



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

<b>Título del puesto:</b>	<b>SUBDIRECTOR GENERAL DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>
<b>Esfera:</b>	Ciencias exactas y naturales
<b>Número de puesto:</b>	SC 001
<b>Grado:</b>	ADG
<b>Unidad:</b>	Sector de Ciencias Exactas y Naturales
<b>Principal lugar de destino:</b>	París (Francia)
<b>Contratación abierta:</b>	Candidatos internos y externos
<b>Tipo de contrato:</b>	Plazo fijo
<b>Sueldo anual:</b>	192 110 dólares estadounidenses
<b>Fecha límite (hasta medianoche, hora de París):</b>	<b>10 de enero 2019</b>

Valores fundamentales de la UNESCO: compromiso con la Organización, integridad, respeto de la diversidad, profesionalidad

## SINOPSIS DE LAS FUNCIONES DEL PUESTO

Bajo la autoridad de la Directora General, el Subdirector General de Ciencias Exactas y Naturales estará al frente del Sector de Ciencias Exactas y Naturales, al que imprimirá un impulso y una visión estratégica, en consonancia con la Estrategia a Plazo Medio de la Organización para 2014-2021 y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A esos efectos, el Subdirector General de Ciencias Exactas y Naturales se encargará de la ejecución general del Gran Programa II – Ciencias exactas y naturales, en particular el instituto de categoría 1 (el *Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica*), aprobado por los órganos rectores de la UNESCO.

La misión del Sector de Ciencias Exactas y Naturales consiste en fortalecer los sistemas y las políticas de ciencia, tecnología e innovación en los planos nacional, regional y mundial y promover la cooperación científica internacional en torno a los problemas críticos para el desarrollo sostenible. Se tratará en particular de aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación y los conocimientos para el desarrollo sostenible, así como las ciencias fundamentales, y de fomentar la ciencia para la ordenación sostenible de los recursos naturales, la reducción del riesgo de desastres y la acción para hacer frente al cambio climático por conducto del Programa Hidrológico Internacional (PHI), el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques (PICGG) y el Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF).

El programa de ciencias exactas y naturales se centrará en:

- fortalecer las políticas de ciencia, tecnología e innovación, su gobernanza y la interfaz entre las ciencias, las políticas y la sociedad;
- promover el conocimiento y crear capacidades institucionales y humanas en ciencia e ingeniería, comprendidas las ciencias ecológicas, del agua y de la tierra;
- fomentar la colaboración científica internacional en los campos de los sistemas terrestres, la diversidad biológica, la reducción del riesgo de desastres, la atenuación de los efectos del cambio climático y la seguridad del agua dulce;

*Determinada a promover la igualdad entre hombres y mujeres y el equilibrio geográfico en la Secretaría, la UNESCO alienta vivamente a que presenten su candidatura a las mujeres y a los nacionales de Estados Miembros insuficientemente representados o no representados. Alienta asimismo a que presenten su candidatura a las personas con discapacidad. Se exige una movilidad mundial, ya que, con arreglo a la política de la UNESCO en materia de movilidad geográfica, los funcionarios deben prestar servicios en distintos lugares de destino.*

**LA UNESCO NO EXIGE PAGO ALGUNO EN NINGUNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

- fortalecer el papel de las reservas de biosfera;
- colaborar con uniones e instituciones científicas mundiales y regionales; y
- movilizar recursos extrapresupuestarios y forjar alianzas con entidades públicas y privadas en apoyo de la ejecución del programa general del Sector.

Para obtener más información sobre los programas específicos mencionados, los candidatos pueden consultar nuestro sitio web, <https://es.unesco.org>, así como los siguientes documentos: [37 C/4](#) (Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO 2014-2021) y [39 C/5 Aprobado](#) (Programa y Presupuesto de la UNESCO para 2018-2019).

## COMPETENCIAS

El candidato seleccionado deberá demostrar que posee las competencias siguientes:

### Competencias básicas

- Responsabilidad
- Comunicación
- Trabajo en equipo
- Innovación
- Orientación a los resultados
- Planificación y organización
- Intercambio de conocimiento y mejora continua

### Competencias de gestión

- Dirección y gestión del cambio
- Reflexión estratégica
- Adopción de decisiones de calidad
- Establecimiento de alianzas
- Dirección y empoderamiento de los colegas
- Seguimiento de la actuación profesional

Para obtener información detallada, se ruega consultar el marco de competencias de la UNESCO ([UNESCO Competency Framework](#)).

## CUALIFICACIONES REQUERIDAS

### • ESTUDIOS

- Título universitario superior (máster o equivalente) en una disciplina relacionada con las ciencias exactas y naturales.

### • EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Experiencia profesional amplia y pertinente en puestos directivos/ejecutivos de alto nivel en ámbitos directamente relacionados con el programa de ciencias exactas y naturales de la UNESCO, en particular desempeño de funciones en los planos regional y/o internacional.
- Experiencia de varios años en materia de cooperación internacional e intergubernamental, preferiblemente en el contexto del sistema de las Naciones Unidas.
- Experiencia profesional amplia y pertinente en materia de investigación y cooperación científicas.

### • APTITUDES/COMPETENCIAS

- Conocimiento del mandato, la visión, la orientación estratégica y las prioridades de la Organización y adhesión a ellos.
- Capacidad de liderazgo, sentido de la objetividad y neutralidad, capacidad analítica e intelectual sólida, integridad profesional y diplomacia.
- Capacidad de ejercer una autoridad asentada y equilibrada, así como de prestar y gestionar servicios y funciones de asesoramiento.
- Buenos conocimientos del panorama de la investigación científica.
- Buenos conocimientos de las prácticas de gestión general, comprendidos los principios de la gestión y la presupuestación basadas en los resultados, la buena gestión y la rendición de cuentas.
- Capacidad demostrada para dirigir y orientar procesos de cambio en los planos sustantivo y administrativo.
- Excelentes dotes de comunicación, con sólidas aptitudes de representación.

- Capacidad demostrada para interactuar con eficacia en los ámbitos gubernamentales más elevados, así como con dirigentes del sector privado y las organizaciones no gubernamentales, y capacidad para movilizar recursos y establecer relaciones y redes de colaboración con una amplia variedad de partes interesadas y entre ellas.
- Conocimiento demostrado de las cuestiones relacionadas con el género en las ciencias.

#### • **IDIOMAS**

- Excelente conocimiento, con excelente nivel de redacción, de una de las lenguas de trabajo de la Organización (francés o inglés).

### **CUALIFICACIONES DESEABLES**

#### • **ESTUDIOS**

- Se valorará un título de doctorado en ciencias exactas y naturales o en una materia conexas.

#### • **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Conocimiento de los objetivos estratégicos de la UNESCO y de los procesos e iniciativas de reforma más amplios dentro del sistema de las Naciones Unidas, especialmente en lo relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

#### • **APTITUDES/COMPETENCIAS**

- Competencias en administración y gestión de recursos financieros y humanos.
- Entre sus competencias y conocimientos debe figurar una sólida comprensión de los riesgos operativos mundiales.
- Experiencia en dirigir al personal y motivar equipos en un entorno de diversidad cultural.

#### • **IDIOMAS**

- Buen conocimiento del segundo idioma (francés o inglés).
- Conocimiento de otros idiomas de las Naciones Unidas (árabe, chino, español y ruso).

### **EVALUACIÓN**

Para evaluar a los candidatos se les podrá someter a un examen.

### **PRESTACIONES Y DERECHOS**

Los sueldos de la UNESCO se fijan en dólares estadounidenses. Se componen de un sueldo básico y de un ajuste por lugar de destino, que tiene en cuenta el costo de vida en dicho lugar y el tipo de cambio. Otras prestaciones son: 30 días de vacaciones al año, prestaciones por familiares a cargo, viaje al país de origen, subsidios de educación para hijos a cargo, plan de pensiones y seguro médico. Pueden encontrarse más detalles en el [sitio web de la Comisión de Administración Pública Internacional \(CAPI\)](#).

Tómese nota de que la UNESCO aplica una política de tolerancia cero contra toda forma de acoso.

Tómese nota de que la UNESCO es una organización en la que está prohibido fumar.

**PARA EVALUAR A LOS CANDIDATOS SE LES PODRÁ SOMETER A UN EXAMEN ESCRITO**